

Santo Domingo, D.N.
Junio 03, 2026

**Señores
Superintendencia del Mercado de Valores**

Av. César Nicolás Penson No. 66
Gazcue Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

Atención: Mercado de Valores y Público en General.

Ref.: Hecho Relevante: Renuncia Vicepresidente Ejecutivo y Gestor Fiduciario de Fiduciaria Reservas, S.A.; Concesión de Vicepresidente Ejecutivo Interno; Concesión de Gestor Fiduciario.

Distinguidos señores:

En atención a la Norma que Establece Disposiciones Generales sobre la Información que deben remitir periódicamente los Participantes del Mercado de Valores, los Patrimonios Autónomos y otras personas determinadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (R-NE-SIMV-2025-07-MV), así como, el Reglamento que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNMV-2022-10-MV), tenemos a bien informar a la Superintendencia Del Mercado de Valores y al público en general lo siguiente:

- Mediante la Primera Resolución adoptada por el Consejo de Administración de Fiduciaria Reservas, S.A. en sesión celebrada en fecha 03 de junio del año dos mil veintiséis (2026), se **Toma Conocimiento** de la salida por renuncia del señor Andres A. Vander Horst Alvarez, quien desde el día veintiséis (26) del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), desempeñaba el cargo de Vicepresidente Ejecutivo (antes gerente general) y como consecuencia, a la condición de Gestor Fiduciario de Fiduciaria Reservas, S.A.
- Mediante la Segunda Resolución adoptada por el Consejo de Administración de Fiduciaria Reservas, S.A. en sesión celebrada en fecha 03 de junio del año dos mil veintiséis (2026), se **Concede** al señor Juan A. Mustafá Michel, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1210800-6, los poderes necesarios para que, con su condición de Vicepresidente Ejecutivo Senior Empresas Subsidiarias del Banco de Reservas de la República Dominicana - Banco Múltiple-, asuma interinamente, a partir de esta fecha y hasta que el órgano correspondiente designe un nuevo titular, las funciones de Vicepresidente Ejecutivo de la sociedad.
- Mediante la Tercera Resolución adoptada por el Consejo de Administración de Fiduciaria Reservas, S.A. en sesión celebrada en fecha 03 de junio del año dos mil veintiséis (2026), se **Concede** al señor Juan Carlos Mañón Soriano, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1745124-5, los poderes necesarios para que, con su



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (03/06/2026 16:59 AST)

condición de Director de Finanzas y Contabilidad de la empresa, asuma interinamente, a partir de esta fecha, las funciones de Gestor Fiduciario de la sociedad.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

Ernesto C. Martínez
Gerente División Cumplimiento
Fiduciaria Reservas, S.A.



Documento firmado digitalmente por:
Ernesto Carlos Martinez Fernandez (03/06/2026 16:59 AST)